

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23682** *TERÁN REFORMAS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 40/2012 (antes p. ejecuc. núm. 5/2012), de este Juzgado seguido a instancias de don Ángel Quiroga Hernández contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Terán Reformas Integrales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 58.293,72 euros de principal, más la de 5.829,37 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 16 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120053440-1